

RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE PROCESOS QUIRÚRGICOS (BLOQUE QUIRÚRGICO), EN TURNO DE MAÑANA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 05 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Procesos Quirúrgicos (bloque quirúrgico), en turno de mañana, en este centro asistencial, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección según lo establecido en el apartado 7.1 de dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as candidatos/as admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO II : BAREMACIÓN CANDIDATOS - PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO								
SUPERVISIÓN UNIDAD FUNCIONAL DE PROCESOS QUIRÚRGICOS (BLOQUE QUIRÚRGICO) ENE25								
CANDIDATOS	FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACTIVIDAD DOCENTE RELACIONADA	PUBLICACIONES , PONENCIAS	TOTAL MÉRITOS	PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN	Entrevista Personal	TOTAL
NOMBRE Y APELLIDOS	Máximo 15	Máximo 10	Máximo 5	Máximo 5	Máximo 35	Máximo 45	Máximo 20	
MARRAO BARREIRO, SUSANA	6,90	10,00	5,00	0,00	21,90	35,00	12,00	68,90
MARTÍNEZ RAMÍREZ, ALBERTO	15,00	10,00	5,00	0,00	30,00	20,00	8,00	58,00
RUÍZ DEL PORTAL TRANCHE, CARMEN	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 24 de abril de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

